

**Manual de usuario del
Módulo Único de Autorizaciones (MUA).**

Índice

	Pág.
I.- Objetivo.	3
II.- Características y requerimientos técnicos.	3
III.- Recomendaciones para la solicitud.	3
IV.- Proceso de solicitud.	5
IV.1.- Ingreso.	5
IV.2.- Solicitud.	5
IV.3.- Cambio de régimen jurídico y fedatario público.	10
IV.4.- Resolución.	11
IV.5.- Desistimiento.	12
V.- Aviso de Uso.	12
VI.- Aviso de Liberación.	15
VII.- Búsquedas.	17
VIII.- Contacto.	18

I. Objetivo.

El Módulo Único de Autorizaciones (MUA), a través del sitio de internet <https://mua.economia.gob.mx/mua-web/muaHome>, permite realizar tres trámites:

- Solicitar la Autorización de uso de una Denominación o Razón Social.
- Presentar el Aviso de Uso.
- Presentar el Aviso de Liberación.

Con fundamento en los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera, 34, fracción XII bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 38, fracciones XXII y XXIV, penúltimo párrafo, inciso e), y 70 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía es la encargada de otorgar la Autorización de uso de una Denominación o Razón Social, atribución que anteriormente estaba a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

II. Características y requerimientos técnicos.

El MUA está optimizado para su uso en cualquier equipo de cómputo, utilizando el navegador de internet de preferencia.

El interesado deberá contar con firma electrónica avanzada (e.firma) de persona física, emitida por el Servicio de Administración Tributaria.

III. Recomendaciones para la solicitud.

De manera general se recomienda lo siguiente:

a) Conocer los criterios lingüísticos en los que se basa la Secretaría de Economía para determinar si existe similitud en grado de confusión entre las palabras, vocablos o caracteres contenidos en las Denominaciones o Razones Sociales, los cuales pueden consultarse en la página <https://mua.economia.gob.mx/mua-web/muaHome>, sección **“Ayuda para usuarios”**, apartado **“Marco jurídico”**.

b) Personalizar la Denominación o Razón Social, incluyendo aspectos distintivos de las ya existentes, como un nombre, apellido, elemento geográfico, vocablo formado por

la unión de elementos de dos o más palabras o una breve descripción del giro o actividad económica.

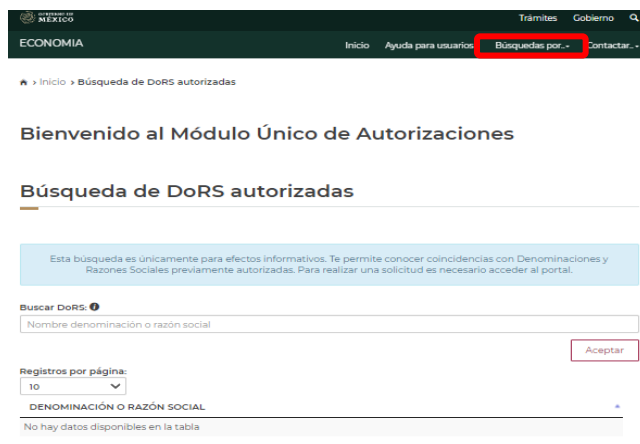
Ejemplos:

Idea inicial para una denominación.	Elemento personalizador.	Denominación elegida para solicitud.
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Apellido del interesado.	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS <u>SÁNCHEZ MARTÍN</u>
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Elemento geográfico.	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS <u>SÁN PEDRO MARTIR, BARRIO DE TODOS</u>
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Unión de vocablos.	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS <u>FADASAL</u>
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	Giro o actividad económica.	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS <u>DE OFICINA JOANMIPE.</u>

Nota: El texto en **negritas y subrayado** indica el elemento personalizador.

c) Realizar búsquedas preliminares para efectos informativos, verificando si la Denominación o Razón Social de interés coincide exactamente o es similar a una previamente Autorizada.

Para ello deberá accederse a la sección “**Búsquedas por**” y seleccionar la opción “**Denominaciones o Razones Sociales autorizadas**”.



IV. Proceso de solicitud.

IV.1. Ingreso.

En la página <https://mua.economia.gob.mx/mua-web/muaHome>, debe seleccionarse la opción “**Ingresar**”, agregando la e.firma.

Ingresar tus credenciales de acceso

Certificado (cer):

Clave privada (key):

Contraseña de clave privada:

RFC:

Por única ocasión el usuario deberá firmar términos y condiciones; una vez leídos y, en caso de ser aceptados, deberá seleccionarse la opción “**Aceptar**”.

ECONOMÍA

» Inicio » Términos y condiciones

Firmar términos y condiciones

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL PORTAL <https://mua.economia.gob.mx/mua-web/muaHome> (en adelante ?Portal?).

Estimado le pedimos leer cuidadosamente los siguientes Términos y Condiciones contenidos en este ?Portal? que regulan la operación, administración y funcionamiento del Módulo Único de Autorización (MUA), de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera, 34 fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 38 fracciones XXII, y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales y el Decreto por el que se establece la

Deberán ingresarse los archivos .cer y key, así como la contraseña de la e.firma, y seleccionar la opción “**Firmar**”.

IV.2. Solicitud.

Deberá seleccionarse la opción “**Solicitar una DoRS**”.



Bienvenido al Módulo Único de Autorizaciones

Mis solicitudes

En esta sección puedes ver el estatus de las solicitudes que has realizado hasta el momento. Si deseas reimprimir una constancia o ver el detalle de algún trámite registrado con anterioridad puedes seleccionarla haciendo clic en alguno de los datos que se muestran en la tabla y presionar el botón "Ver detalle" o "Descargar".

Filtrar por estatus: Denominación o razón social:

Registros por página:

Denominación	Fecha solicitud	Estatus	Acciones
Prueba	2021-10-11	Enviada a dictamen	 

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros - filtro de 66 registros

El sistema permitirá capturar la Denominación o Razón Social de interés que se solicitará, a fin de verificar la disponibilidad, ausencia de prohibiciones y condiciones para su uso.

Nota: Para continuar es necesario capturar una opción válida que cumpla con los criterios lingüísticos.

En la solicitud debe considerarse lo siguiente:

- La Denominación o Razón Social capturada no deberá expresar el régimen jurídico.
- El uso de mayúsculas y minúsculas es indistinto pero el sistema diferencia las palabras o caracteres acentuados y aquellos que no lo están.

ECONOMÍA

[Inicio](#) > [Mis solicitudes](#) > [Solicitar una DoRS](#)

Bienvenido al Módulo Único de Autorizaciones

Solicitar una DoRS

En esta sección puedes ingresar la Denominación o Razón Social que desees solicitar para el trámite de autorización.

Si ya estas constituido o eres titular de una marca

Indica tu DoRS:

* Campos obligatorios

Importante: Si ya existe una persona moral constituida con una Denominación o Razón Social similar a la que está por solicitarse y se cuenta con el consentimiento de la misma, o si la persona interesada es titular de una marca registrada vigente, deberá seleccionarse la opción **“Si ya estas constituido o eres titular de una marca”** (como se muestra en la imagen siguiente) y capturar el dato de la persona moral previamente constituida o la marca famosa, notoria o inscrita en todas las clases, con el fin de verificar la disponibilidad, ausencia de prohibiciones y condiciones para su uso. Lo anterior no es aplicable para las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS).

gob mx
ECONOMÍA

Solicitar una DoRS

En esta sección puedes ingresar la Denominación o Razón Social que desees solicitar para el trámite de autorización.

Si ya estas constituido o eres titular de una marca ⓘ

Indica persona moral o marca que otorga consentimiento*: ⓘ

TEST 1111

Indica tu DoRS*: ⓘ

TEST 11111

* Campos obligatorios

Regresar Continuar

Una vez capturada la Denominación o Razón Social, es necesario seleccionar **“Continuar”**.

ECONOMÍA

Bienvenido al Módulo Único de Autorizaciones

Solicitar una DoRS

En esta sección puedes ingresar la Denominación o Razón Social que desees solicitar para el trámite de autorización.

Si ya estas constituido o eres titular de una marca ⓘ

Indica tu DoRS*: ⓘ

TEST 11111

* Campos obligatorios

Regresar Continuar

Sobre la viabilidad de la solicitud el sistema indicará el resultado, debiendo seleccionar en su caso la opción **“Enviar a dictamen”**.

Bienvenido al Módulo Único de Autorizaciones

Viabilidad de tu solicitud

Para comenzar con el trámite de solicitud de DoRS presiona el botón: "Enviar a dictamen".

DoRS Resultado de la viabilidad de tu solicitud.

DoRS	Resultado de la viabilidad de tu solicitud.
TEST 1111	Al enviar a dictamen, podrá visualizar la resolución correspondiente en el apartado de "Mis operaciones", dentro del plazo previsto por el Reglamento.

Regresar

Enviar a dictamen

Posteriormente, es necesario seleccionar:

- El régimen jurídico; si aún no se ha determinado, se podrá elegir la opción "**POR DEFINIR**". Indicado lo conducente deberá seleccionarse "**Continuar**".

Bienvenido al Módulo Único de Autorizaciones

Seleccionar régimen jurídico

Selecciona el régimen jurídico que deseas para constituir tu persona moral.

DoRS solicitada: TEST 1111

Tipo de régimen jurídico:

Sociedades y asociaciones	▼
-- Seleccionar --	
Cooperativas	
Microindustriales - artesanales	
Sociedades y asociaciones	
POR DEFINIR	

Regresar

Continuar

- El fedatario público; si aún no se ha determinado o el de interés no se encuentra previamente registrado en el MUA, se podrá elegir la opción "**INDEFINIDO**". Indicado lo conducente deberá seleccionarse "**Continuar**".

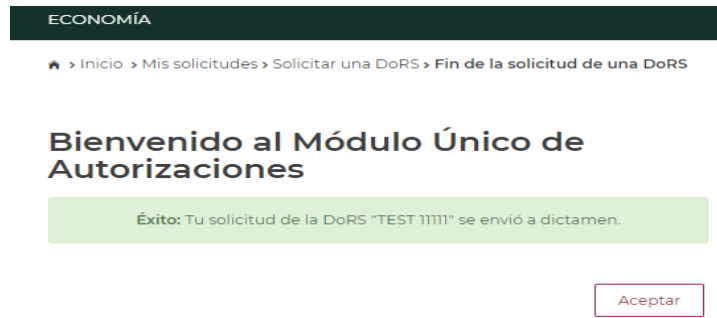
Nota: Para las sociedades cooperativas que no se constituirán ante un fedatario público deberá seleccionarse la opción "**Continuar**", con la finalidad de enviar la solicitud a dictamen.

El sistema mostrará una pantalla en la que se visualizará el resumen de la solicitud, con las siguientes opciones:

- "**Editar**", permitiendo realizar alguna modificación a los datos capturados previamente.

- **“Cancelar”**, permitiendo cancelar la solicitud.
- **“Firmar solicitud”**, permitiendo continuar con el proceso.

Una vez realizado el proceso de firma, el sistema indicará que la solicitud ha sido enviada a dictamen, concluyendo el proceso de solicitud.



Para realizar búsquedas y operaciones de Denominaciones o Razones Sociales en el apartado **“Mis solicitudes”**, deberá utilizarse la funcionalidad de **“Filtrar por estatus”**, la cual permite visualizar las solicitudes y su estatus.



Los estatus posibles son:

- Autorizada.
- Con Aviso de Uso.

- Con Aviso de Liberación (liquidación, extinción o cambio de Denominación o Razón Social).
- Desistida.
- Enviada a dictamen.
- En proceso de dictamen.
- Rechazada por dictamen.

Igualmente se observarán las opciones siguientes:



Ver constancia de Autorización.



Descargar constancia de Autorización.



Desistirse de la Denominación o Razón Social.



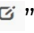
Cambio de régimen jurídico (no aplica para las SAS).



Cambio de fedatario público (no aplica para las SAS).

IV.3. Cambio de régimen jurídico y fedatario público.

El régimen jurídico asociado a una Denominación o Razón Social puede modificarse cuantas veces se requiera, antes de formalizar la constitución de la persona moral.

En el sistema deberá localizarse la Denominación o Razón Social en la “**Vista de Inicio**” y seleccionar la opción de cambio de régimen jurídico “”.

El MUA solicitará el tipo de régimen jurídico, utilizando las opciones desplegadas del sistema, debiendo completar los campos obligatorios, seleccionando posteriormente “**Continuar**” para “**Firmar el cambio de régimen**”.

el régimen jurídico que deseas para constituir tu persona moral.

Citada: TEST

Regimen juridico:

y asociaciones

Regimen juridico:

Sociedad anónima

Regimenes

Firmar cambios de regimen

Certificado
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado


Llave privada
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Contraseña

[¿Qué voy a firmar?](#)

Nota: En este proceso no es posible elegir la opción **“POR DEFINIR”**, esta posibilidad se encuentra disponible únicamente al momento de realizar la solicitud.

Igualmente, el fedatario público asignado puede cambiarse cuantas veces se requiera, antes de la formalización correspondiente.

En el sistema deberá localizarse la Denominación o Razón Social en la **“Vista de Inicio”** y seleccionar la opción de cambio de fedatario público “”.

El MUA solicitará la Entidad Federativa y el número de fedatario público, utilizando las opciones desplegadas del sistema, debiendo completar los campos obligatorios, seleccionando posteriormente **“Continuar”** para **“Firmar el cambio de fedatario público”**.

Nota: En este proceso no es posible elegir la opción **“INDEFINIDO”**, esta posibilidad se encuentra disponible únicamente al momento de realizar la solicitud.

IV.4. Resolución.

Esta etapa consiste en el conjunto de acciones para resolver sobre la disponibilidad y, en su caso, el otorgamiento de la autorización o rechazo de la solicitud de una Denominación o Razón Social, conforme al Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales.

La Secretaría de Economía cuenta con un plazo máximo de dos días hábiles para resolver toda solicitud que reciba a través del MUA.

El usuario recibirá un correo electrónico informando la emisión del dictamen correspondiente, mismo que podrá consultarse ingresando al sistema en el apartado **“Mis solicitudes”**.

IV.5. Desistimiento.

Para desistirse de una Autorización, deberá localizarse la Denominación o Razón Social en el apartado **“Mis solicitudes”**, utilizando las opciones de búsqueda que ofrece el sistema.



Deberá seleccionarse la opción de desistirse de la Denominación o Razón Social “⊕”, mostrando el sistema una advertencia sobre los efectos de llevar a cabo un desistimiento.



Seleccionando la opción **“Aceptar”** el sistema solicitará la e.firma, confirmando que el proceso se realizó correctamente.

V. Aviso de Uso.

El Aviso de Uso constituye el acto de notificación obligatorio, mediante el cual el fedatario público o el servidor público ante quien se formaliza la constitución de la persona moral o el cambio de Denominación o Razón Social, comunica a la Secretaría

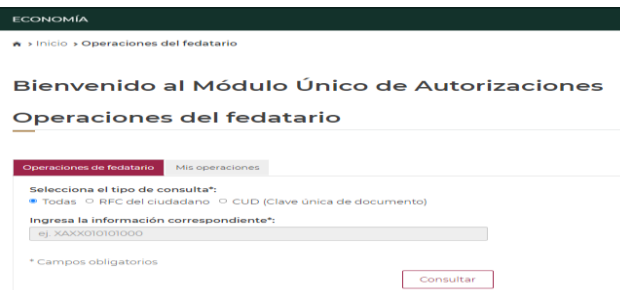
de Economía el inicio de su uso, lo anterior conforme al artículo 24 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales.

Para realizar este proceso, el fedatario público debe observar lo siguiente:

- Que el interesado lo hubiere elegido a través del sistema para llevar a cabo el proceso de constitución de una persona moral o el cambio de Denominación o Razón Social, o que el propio fedatario público haya solicitado la Autorización correspondiente por medio de su e.firma.
- Que el estatus de la Denominación o Razón Social sea de Autorizada.
- Que la Denominación o Razón Social se encuentre vigente.

El proceso para realizar el Aviso de Uso es el siguiente:

1. Ubicar la pestaña “Operaciones de Fedatario”.



The screenshot shows a web interface for 'ECONOMÍA' with a breadcrumb trail 'Inicio > Operaciones del fedatario'. The main heading is 'Bienvenido al Módulo Único de Autorizaciones Operaciones del fedatario'. Below this, there are two tabs: 'Operaciones de fedatario' (active) and 'Mis operaciones'. Under the active tab, there is a section 'Selecciona el tipo de consulta*' with radio buttons for 'Todas', 'RFC del ciudadano', and 'CUD (Clave única de documento)'. Below that is a text input field labeled 'Ingresa la información correspondiente*' with the example 'RACIONALIZADOS'. A note indicates '* Campos obligatorios' and a 'Consultar' button is located at the bottom right.

2. Localizar la Denominación o Razón Social, para ello el sistema ofrece tres opciones:

- Buscar por Clave Única de Documento.
- Buscar por Registro Federal de Contribuyentes del solicitante.
- Identificar en la lista completa.

Nota: Podrán visualizarse 10, 50 o 100 registros por página.

3. Una vez localizada la Denominación o Razón Social, deberá seleccionarse la opción “A. de Uso”.

4. El MUA solicitará los siguientes datos:

- Número de instrumento público*.

- Folio de inscripción.
- Régimen jurídico*.

Nota: Los campos marcados son obligatorios.

5. Capturada la información, deberá seleccionarse la opción **“Continuar”**.

Aviso de uso de una DoRS

Ingresa el número de instrumento, el folio de inscripción y el régimen jurídico por el cual la DoRS se constituyó como empresa.

Información de la DoRS

Denominación o razón social	TEST 1111
CUD (Clave única de documento)	A202110121448530881
Fecha de autorización	12 de octubre de 2021

Información de aviso de uso

Número de instrumento*: Folio de inscripción:

Tipo de régimen*:

Régimen jurídico*:

* Campos obligatorios

6. El sistema mostrará una pantalla en la que se visualizará el resumen, con las siguientes opciones:

- **“Editar”**, permitiendo realizar alguna modificación a los datos capturados previamente.
- **“Firmar Aviso de Uso”**, permitiendo continuar con el proceso.

Bienvenido al Módulo Único de Autorizaciones

Resumen del aviso de uso

Resumen del aviso de uso	
DoRS	TEST 1111
CUD	A202110121448530881
Régimen jurídico	AC (Asociación civil)
Número de instrumento	1990
Folio de inscripción	2707

7. Al seleccionar **“Firmar Aviso de Uso”** el sistema solicitará la e.firma.

8. El MUA informará que el proceso se ha realizado correctamente, generando la Constancia de Aviso de Uso, iniciando la Clave Única de Documento con la letra “C”.

9. Para descargar la Constancia de Aviso de Uso deberá buscarse la Clave Única de Documento en el apartado “**Operaciones Fedatario**”.

Una vez concluido el término para dar el Aviso de Uso (180 días), puede presentarse un Aviso de Uso Extemporáneo (30 días naturales).

VI. Aviso de Liberación.

El Aviso de Liberación constituye el acto de notificación, mediante el cual el fedatario público o quien haya formalizado la liquidación, extinción o cambio de Denominación o Razón Social de una persona moral, comunica a la Secretaría de Economía que ha dejado de estar en uso.

Para realizar este proceso, el fedatario público debe observar lo siguiente:

- Que la Denominación o Razón Social haya sido solicitada utilizando la e.firma.
- Que la Denominación o Razón Social se encuentre con estatus “**Con Aviso de Uso**”.

Nota: En caso de que la Denominación o Razón Social no se encuentre en los supuestos anteriores, deberá presentarse el Aviso de Liberación en la Dirección General de Normatividad Mercantil, mediante escrito libre, firmado y sellado por el fedatario público, en el que consten los datos del instrumento público y motivo de liberación.

El proceso para realizar el Aviso de Liberación es el siguiente:

1. Ubicar la pestaña “**Operaciones de Fedatario**”.

2. Localizar la Denominación o Razón Social, para ello el sistema ofrece tres opciones:

- Buscar por Clave Única de Documento.
- Buscar por Registro Federal de Contribuyentes del solicitante.
- Identificar en la lista completa.

Nota: Podrán visualizarse 10, 50 o 100 registros por página.

3. Una vez localizada la Denominación o Razón Social, deberá seleccionarse la opción “A. liberación”.

ECONOMÍA Salir

Operaciones del fedatario

Operaciones de fedatario Mis operaciones

Selecciona el tipo de consulta*:
 Todas RFC del ciudadano CUD (Clave única de documento)

Ingresa la información correspondiente*:
ej. XAXX010101000

* Campos obligatorios

Consultar

Registros por página:
10

CUD	Denominación	Estatus	Acciones
C20210130959104840	Test 11111	Con aviso de uso	A.liberación Ver constancia

« 1 »

4. El MUA solicitará los siguientes datos:

- Número de instrumento público*.
- Folio de inscripción.
- Motivo de la liberación *.

Nota: Los campos marcados son obligatorios.

5. Capturada la información, deberá seleccionarse la opción “Continuar”.

Aviso de liberación de una DoRS

Por favor ingresa el número de instrumento, el folio de inscripción y el sustento requeridos para dar el aviso de liberación.

Información de la DoRS

Denominación o razón social	TEST 1111
CUD (Clave única de documento)	C20210130959104840
Fecha de autorización	13 de octubre de 2021
Fecha de aviso de uso	13 de octubre de 2021

Número de instrumento*: 2409 Folio de inscripción*: 1990

Motivo de la liberación*: CAMBIO DE DENOMINACION
1978 caracteres restantes

* Campos obligatorios

Continuar

6. El sistema mostrará una pantalla en la que se visualizará el resumen, con las siguientes opciones:

- “**Editar**”, permitiendo realizar alguna modificación a los datos capturados previamente.
- “**Firmar Aviso de Liberación**”, permitiendo continuar con el proceso.

Resumen	Detalle
DoRS	TEST 11111
CUD	C202110130959104840
Tipo Régimen	Sociedades y asociaciones
Régimen	AC (Asociación civil)
Número de Instrumento	2409
Folio de inscripción	1990
Motivo de la liberación	CAMBIO DE DENOMINACIÓN
Fecha de autorización	13 de octubre de 2021
Fecha de aviso de uso	13 de octubre de 2021
Fedatario que dió el aviso de uso	[REDACTED]

7. Al seleccionar “**Firmar Aviso de Liberación**” el sistema mostrará una advertencia sobre las implicaciones de liberar una Denominación o Razón Social y solicitará la e.firma.

8. El MUA informará que el proceso se ha realizado correctamente, generando la constancia de recepción, iniciando la Clave Única de Documento con la letra “L”.

9. Para descargar la Constancia de Aviso de Uso deberá buscarse la Clave Única de Documento en el apartado “**Operaciones Fedatario**”.

VII. Búsquedas.

Se podrán realizar validaciones a través de la página de inicio del sistema, seleccionando la opción “**Búsquedas por**” y “**Validación por CUD o expediente**”.

Ello permitirá confirmar la existencia, autenticidad, vigencia, así como los términos y condiciones a los que están sujetas las Autorizaciones y constancias emitidas.

Bienvenido al Módulo Único de Autorizaciones

Validación de CUD o expediente

En esta sección se valida la existencia, autenticidad, vigencia, así como los términos y condiciones a los que están sujetas las autorizaciones y constancias emitidas por la Secretaría de Economía. Asimismo es posible consultar los expedientes de los permisos de constitución de sociedades emitidos con anterioridad al inicio de operaciones del presente portal.

Selecciona el tipo de consulta*:

Expediente CUD (Clave única de documento)

Ingresa la información correspondiente*:

A202003260945466033

* Campos obligatorios

Consultar

Asimismo, es posible consultar los expedientes de los permisos emitidos con anterioridad al inicio de operaciones del sistema.

El resultado de la búsqueda mostrará los datos del documento cuya consulta se ha realizado.

Validación de CUD o expediente

En esta sección se valida la existencia, autenticidad, vigencia, así como los términos y condiciones a los que están sujetas las autorizaciones y constancias emitidas por la Secretaría de Economía. Asimismo es posible consultar los expedientes de los permisos de constitución de sociedades emitidos con anterioridad al inicio de operaciones del presente portal.

Selecciona el tipo de consulta*:

Expediente CUD (Clave única de documento)

Ingresa la información correspondiente*:

Ej. XA0010101000

* Campos obligatorios

Consultar

Resumen de la DoRS

DoRS	PRUEBA ENVIO 24032020 0440
Estatus	AUTORIZADA
Régimen jurídico	POR DEFINIR
Fedatario público o servidor público seleccionado	
Dirección del fedatario público o servidor público seleccionado	
Fecha de expedición del documento	26-mar-2020 9:45:46
Clave única del documento	A202003260945466033
Documento	↓

VIII. Contacto.

Correo electrónico: denominaciones@economia.gob.mx

Teléfono: (55) 52296100, extensión 33538.

Fecha de última actualización: 18 de agosto de 2023.

Página 18 de 18